MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL DEPTO. SOCIAL COMUNAL H U E P I L

APRUEBA CONVENIO FONDO DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL EN PRIMERA INFANCIA.-

Huépil, SEPTIEMBRE 15 de 2009.-

LUIS HERRERA L'ARENAS

ALCALDE(S)

DECRETO Nº 1443 1

VISTOS:

- 1.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1publicado en el Diario Oficial el 26.07.06
- 2.- La Resolución Nº1008 DEL 30 de Junio de 2009, de la Secretaría regional Ministerial de Planificación de ña Región del Bio-Bio, que aprueba convenio de Transferencia de Recursos "FONDO DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL EN PRIMERA INFANCIA CHILE CRECE CONTIGO 2009", suscrito entre la Secretaria Regional Ministerial de Planificación Sra. MARIA LUZ GAJARDO SALAZAR y la Municipalidad de Tucapel Representada por su Alcalde Don JAIME SERGIO VELOSO JARA, de fecha 22 de Julio de 2009, Proyecto CONSOLIDACION RED COMUNAL. TUCAPEL.

DECRETO:

1.- Apruébese convenio de Transferencia de Recursos "FONDO DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL EN PRIMERA INFANCIA CHILE CRECE CONTIGO 2009", suscrito entre la Secretaria Regional Ministerial de Planificación Sra. MARIA LUZ GAJARDO SALAZAR y la Municipalidad de Tucapel Representada por su Alcalde Don JAIME SERGIO VELOSO JARA, de fecha 22 de Julio de 2009, Proyecto CONSOLIDACION RED COMUNAL. TUCAPEL. .

2.- Impútese los gastos que irrogue el presente Decreto a los Fondos transferidos en el respectivo convenio, por un monto de \$1.00.000.(un millón de pesos)

Anótese, Comuniquese y Archivese

FLORMARIA MUÑOZ BIGUERAS SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:
S. Municipal
Depto. De Finanzas
Archivo Secial

Archivo Of. De Partes
LHL/ FMMB/ EESH//eesh.-